

MAKEREL MEDIOAMBIENTAL S.L. tiene como objetivo fundamental lograr la plena satisfacción de sus partes interesadas, desarrollando consigo un Sistema de Gestión Integrado basado en las normas UNE-EN-ISO 9001:2015, UNE-EN-ISO 14001:2015 y UNE-EN-ISO 45001:2018. La calidad, la preocupación por nuestro entorno y la seguridad y salud de nuestros empleados, son los pilares principales de la entidad a la hora de ejecutar sus actividades. En la presente Política Integrada, se definen las directrices principales para lograr el cumplimiento de requisitos, prevención de la contaminación y seguridad y salud laboral, siendo su alcance:

**“GESTIÓN Y VALORIZACIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN.
LIMPIEZA VIARIA. LIMPIEZA DE INTERIORES. LIMPIEZA DE CENTROS SANITARIOS
(exclusivo ISO 9001)”**

Establece como principios básicos en la gestión:

1. Cumplir con los requisitos especificados en las normas de referencia, así como con los legales vigentes de aplicación a las actividades que desarrolla la entidad.
2. Definir los requisitos demandados por los clientes, los requisitos legales aplicables y otros requisitos en materia de prevención de riesgos laborales y medio ambiente que afecten a nuestra actividad y a los que la organización suscriba, así asegurar que los servicios prestados cumplen con estas especificaciones. La atención será personalizada, ofreciendo una información clara y precisa y a través de documentación comprensible.
3. Compromiso de protección medio ambiental, incluida la prevención de la contaminación y otros compromisos específicos acordes al contexto de la organización y análisis del ciclo de vida.
4. Nuestro compromiso es proteger la seguridad y salud de todos nuestros empleados, con la convicción de que los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales pueden y deben ser evitados. Para ello, adoptamos el principio de mejora permanente de la acción preventiva y proporcionamos condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo, que incluye, entre otras, actuación ante emergencias, adecuación del trabajo a la persona, selección de equipos de trabajo, coordinación entre empresas y demás obligaciones recogidas en el marco normativo de prevención.
5. Las personas constituyen el valor más importante de la Empresa, por ello, deben estar cualificadas e identificadas con los objetivos de nuestra organización, sus opiniones han de ser consideradas. La formación e información sobre los riesgos y peligros, así como los medios y las medidas a adoptar para la prevención, seguridad y salud en el trabajo, son de capital importancia y deben llegar a todos los empleados de la Empresa.
6. En el Plan de Prevención se concretan las pautas de actuación. Debe ser conocido por todas las personas.
7. Para la puesta en práctica y desarrollo de esta Política de Prevención, la Empresa cuenta con la consulta y participación de sus trabajadores y de los órganos de representación de los mismos.
8. Promover la gestión de la calidad, medio ambiente y salud y seguridad en el trabajo al personal, en todos los niveles y en todos los procesos de la entidad, a través de una correcta comunicación interna.
9. Administrar los recursos humanos en el marco de un proceso de mejora continua que permita, permanentemente, obtener una mayor eficiencia en la gestión. El análisis del contexto es una herramienta fundamental para obtener resultados satisfactorios.



POLÍTICA

REVISIÓN 04

AGOSTO 2025

Pág. 2 de 2

10. Mejora continua de los productos y/o servicios prestados, así como de las instalaciones, equipos y medios disponibles, gracias al estudio de las necesidades de partes interesadas y análisis de la gestión del cambio, en pro de la mejora del desempeño ambiental y de la seguridad y salud en el trabajo recogidos en el sistema de gestión integrado de la entidad.
11. Medir continuamente los niveles de calidad del servicio prestado, así como los niveles de calidad suministrados por proveedores y otros relacionados con la calidad final del servicio.
12. Especificar los objetivos a alcanzar, siendo estos medibles y alcanzables dentro de un plazo de tiempo determinado.
13. Establecer una identificación de riesgos, así como de aspectos ambientales para prevenir las causas que puedan dar origen a no conformidades.
14. Compromiso con la mejora continua del sistema de gestión, integrando en su estrategia criterios que favorezcan la sostenibilidad, la eficiencia energética y la adaptación al cambio climático.

Esta política forma parte de la filosofía de MAKEREL MEDIOAMBIENTAL S.L. y de su personal, se aplica, asegura y revisa anualmente por la Dirección con el propósito de buscar la adecuación continua al propósito que se persigue. Se encuentra disponible y accesible en las dependencias, manteniéndose como información documentada para partes interesadas.

Firmado: LA DIRECCIÓN